



DECRETO N° 4.134/

LAJA, noviembre 22 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 30928613 presentada por CLAUDIO VASQUEZ GACITUA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 9° E.M., Escalafón Profesional,
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 30928613 presentada por CLAUDIO VASQUEZ GACITUA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 9° E.M., Escalafón Profesional, a contar del 22 al 25 de noviembre del 2012.-
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARP/dls.-
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- Interesado